



**PERMISO ADMINISTRATIVO A GODOY CORTES IRMA
YANET ADMINISTRATIVO GRADO 12, EMS.**

DECRETO N° 2493
CHILLAN VIEJO, 19 DIC 2011

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; los Decretos Alcaldicios N° 2030 y 499 del 09/12/2008 y 16/02/2011, mediante los cuales se nombra y delega funciones al Administrador Municipal, respectivamente.

CONSIDERANDO

La solicitud presentada por don GODOY CORTES IRMA YANET con fecha 19 de diciembre de 2011 para que se le conceda Permiso Administrativo por 0.5 día y la autorización dada por el Sr. Administrador con la misma fecha.

DECRETO:

AUTORIZA 0.5 día de Permiso Administrativo a **Don GODOY CORTES IRMA YANET**, ADMINISTRATIVO grado 12, EMS, por el día 19/12/2011, P.M..

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS
SECRETARIO MUNICIPAL

JALS/ FFV/ MGB/ PAQ/ LRM/ jpllp

DISTRIBUCION:

Secretario Municipal, Oficina de partes, Carpeta Personal, Interesado.



JORGE ANDRÉS LEÓN SÁNCHEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)